



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente EX-2023-01014038- -UNC-ME#FL- Estudiantes Auxiliares Dpto. Cultural Pago Noviembre y Diciembre

VISTO:

El expediente EX-2023-01014038- -UNC-ME#FL, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que los Estudiantes Auxiliares desarrollaron en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas durante el mes de noviembre y las que prestarán en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2023-161-UNC-DEC#FL, donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en el Departamento Cultural de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la décima cuota de **\$135.864 (pesos ciento treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro)** a favor de GOMEZ ROCHA Lucía DNI N° 40.519.622 que desempeño tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiantes Auxiliares durante el mes de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer el pago de **\$90.576 (pesos noventa mil quinientos setenta y seis)**

en concepto de estímulo económico por las tareas desempeñadas en el mes de noviembre en el Departamento Cultural a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Benítez Erika Ailén	45.389.090
Tapia Alexis Yonatan	44.579.005
Tosini Guillermina	39.999.565
Marelli Manzanelli, Tamara Ailén	35.636.828

Art. 3°.- Disponer el pago de la onceava cuota de **\$158.508 (pesos ciento cincuenta y ocho mil quinientos ocho)** a favor de GOMEZ ROCHA Lucía DNI N° 40.519.622 por las tareas que desempeñará en el mes de diciembre como colaboradora en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Art. 4°.- Disponer el pago de **\$105.672 (pesos ciento cinco mil seiscientos setenta y dos)** en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollaran en el mes de diciembre en el Departamento Cultural a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Benítez Erika Ailén	45.389.090
Tapia Alexis Yonatan	44.579.005
Tosini Guillermina	39.999.565
Marelli Manzanelli, Tamara Ailén	35.636.828

Art. 5°.- Comunicar y dar forma.

A.D